

SUS DERECHOS

AL PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE SERVICIOS PARA NIÑOS (CSA)

Conozca sus derechos y cómo puede participar en las decisiones sobre los servicios para su hijo(a) y su familia.



CÓMO EMPEZAR

Usted tiene derecho a:

- ✓ Conocer cómo funciona CSA.
- ✓ Recibir ayuda de Coordinator de Casos.
- ✓ Hacer preguntas en cualquier momento.
- ✓ Recibir información en un idioma que usted entienda.



SU PLAN DE SERVICIOS

Usted tiene derecho a:

- ✓ Revisar el plan de servicios de su familia.
- ✓ Estar de acuerdo o en desacuerdo con el plan.
- ✓ Recibir una copia de su plan de servicios después de la reunión.
- ✓ Elegir participar en los servicios.



SU PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES

Usted tiene derecho a:

- ✓ Asistir a todas las reuniones del Equipo de Evaluación y Planificación Familiar (FAPT).
- ✓ Permanecer durante toda la reunión.
- ✓ Compartir información sobre su hijo(a) y su familia.
- ✓ Ayudar a tomar decisiones sobre servicios y apoyos.



SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON UNA DECISIÓN

- ✓ Puede solicitar que otra persona revise la decisión. Esto se llama una apelación.
-
-  Su Coordinator de Casos puede explicarle cómo presentar una apelación y ayudarle con sus preguntas.



¿NECESITA AYUDA?

Si tiene preguntas sobre sus derechos, consulte a su Coordinator de Casos.

